

BASES DEL CONCURSO DISEÑO MURAL DEL CEIP LAS CASTILLAS

Nuestro centro posee un mural decorativo en la entrada principal, el cual lleva muchos años y se ha ido deteriorando con el tiempo. Es por ello, que el CEIP Las Castillas lanza este concurso.

El plazo de presentación de diseños comprenderá desde 18 de marzo hasta 17 de abril de 2026, ambos inclusive.

BASES

PRIMERO. UBICACIÓN DEL MURAL

El mural se realizará en el espacio que hay entre las dos puertas correderas de la entrada principal del CEIP Las Castillas.

SEGUNDO. TEMÁTICA

La temática tiene que estar relacionada con los valores que transmite el centro educativo: amistad, respeto, aprendizaje, empatía... o ser distintiva del entorno de Las Castillas o del CEIP Las Castillas.

La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración del diseño y posterior pintado del mural son libres.

TERCERO. FORMATO DEL DISEÑO

El diseño debe presentarse en formato .pdf siendo un boceto a color lo más aproximado posible a lo que sería el resultado final.

CUARTO. PRESENTACIÓN

El diseño propuesto debe ser enviado al correo oficial del CEIP Las Castillas: 19008198.ceip@educastillalamancha.es con el asunto "Concurso diseño mural", junto con la propuesta detallada de su creación:

- Qué personas han realizado el diseño.
- Quién o quiénes lo van a pintar en la superficie de la pared.
- Qué material se necesitaría para realizarlo.
- Tiempo estimado necesario para su realización.

QUINTO. JURADO

La propuesta ganadora será elegida por alumnado, profesorado y Consejo Escolar. Cada clase elegirá una o dos de las propuestas (en función del nº de participantes), de las que se seleccionarán hasta 3 finalistas. El profesorado hará lo mismo, seleccionando otros 3 finalistas. Las 3 más votadas se presentarán en el Consejo Escolar, el cual elegirá, por votación, la propuesta ganadora.

SEXTO. PREMIO

La propuesta ganadora obtendrá un diploma. No recibirá compensación económica alguna. El CEIP Las Castillas proporcionará el material necesario para la realización del mural, así como los gastos derivados por la licencia de obra, fianza y otros gastos que ocasione.

SÉPTIMO. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La creación galardonada quedará en plena y exclusiva propiedad del CEIP Las Castillas, que se reserva el derecho a su reproducción y difusión por los canales que estime más oportunos. El CEIP Las Castillas se exime de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudieran incurrir las personas participantes.

La cesión al CEIP Las Castillas de los derechos de propiedad intelectual, explotación y adaptaciones impresas o digitales de la propuesta seleccionada será indefinida. Los/as autores/as se comprometen a realizar las acciones oportunas para la Protección al Derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Ello implica la autorización y/o permiso de las personas que pudiesen aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

OCTAVO. OTROS

No se admitirán a concurso las propuestas que no se ajusten a estas bases.

El concurso se realizará siempre y cuando haya, por lo menos, dos propuestas que cumplan todos los requisitos.

En caso de no haber propuestas o de que el nivel de las propuestas se considere insuficiente, este concurso se declarará desierto.

El CEIP Las Castillas se compromete a velar por la transparencia y el buen uso de las reglas del proceso de participación.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

En Parque de Las Castillas, a 18 de marzo de 2026

Fdo. Daniel Pomar Buitrago

Director CEIP Las Castillas